



MUNICIPALIDAD
CORPOICA

**AYUDA DE MEMORIA
006**

Código:
F.016.CPI.06

Pág. 1 de 3

TEMA: Comisión de Medio Ambiente y Vivienda – Decreto 332/04

ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE
GESTION TERRITORIAL -DPAE

FECHA: Agosto 30 de 2007.

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Corpoica.

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Ver listado adjunto			

AGENDA

- Lectura del acta anterior
- Desarrollo:
 - Intervención de la Subdirección de Gestión Territorial de la DPAE
 - Presentación de la Secretaria Distrital de Hábitat – SDHT.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- A. Se revisó y aprobó el acta de la reunión anterior de manera unánime.
- B. Para el desarrollo del tema objeto de la reunión se realizó una introducción por parte de la DPAE, en la cual se establecieron las dificultades y particularidades del programa de reasentamiento. En segundo lugar la SDHT presentó el documento de Lineamientos de la Política Distrital de Reasentamiento.

CONSIDERACIONES DE LAS PRESENTACIONES.

Como aspectos relevantes de la presentación de la SDHT se destacan:

- Se está concertando con todas las entidades del Distrito un **Documento de Política**, que analiza la problemática del reasentamiento desde la articulación con los temas de suelo, vivienda, ordenamiento territorial, suelos de protección, buscando una política holística, integral que apunte a la protección de la vida, al mejoramiento de las condiciones de vida y al ordenamiento territorial, basada en la política de hábitat definida por la Secretaria en las dimensiones: territorial, ambiental, político social, cultural, económica e institucional.
- El objeto de la política actualmente es el siguiente: "Propiciar la articulación territorial de las áreas de intervención, en una dinámica de ordenamiento territorial, en el que se permita el uso racional y optimización del suelo, previniendo la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales por situaciones de riesgo no mitigable, así como el restablecimiento de derechos y mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un marco de actuación integral, intra e interinstitucional".
- Adicionalmente se encuentra en elaboración el **Marco Operativo** que establece el proceso metodológico para el reasentamiento, definiendo las fases, objeto, alcance, acciones, responsables, instrumentos y herramientas.
- Con el fin de garantizar esta integralidad se viene analizando la política desde 5 dimensiones (territorial, ambiental, político-social, económica y cultural)
- Adicionalmente se están analizando procesos intra e intersectoriales en el ámbito de las competencias en la operación, como en los procedimientos metodológicos y operativas para acceder a servicios e intervenciones.
- La política de reasentamiento se enfoca desde el ordenamiento territorial, analizando que el reasentamiento es un subcomponente del mejoramiento integral de barrios.
- Como un avance relevante se establece la política como el restablecimiento de los derechos tanto al uso como a la tenencia de los predios construidos y habitados, lo que implica analizar soluciones a problemas identificados en la actualidad como:
 - Compra y/o manejo de predios en amenaza alta: Este tema se deja planteado y se desarrollará en la Política de suelos de protección (tema de la próxima Comisión).
 - Adquisición de predios y mejoras: análisis de opciones jurídicas para la compra de mejoras a poseedores y



MUNICIPALIDAD
DE CORPOICA

**AYUDA DE MEMORIA
006**

Código:
F.016.CPI.06

Pág. 2 de 3

TEMA: Comisión de Medio Ambiente y Vivienda – Decreto 332/04

ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE
GESTION TERRITORIAL -DPAE

FECHA: Agosto 30 de 2007

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Corpoica

compra del lote al propietario.

- En la búsqueda de la protección al derecho a la propiedad, es necesario identificar acciones para propietarios de predios en ZAR no mitigable que no lo habitan (y tienen una actividad económica a través del arriendo), así como propietarios de viviendas en ZAR no mitigable que poseen otros lotes o propiedades.
- Como planteamiento, se establece la necesidad de estructurar las entidades operadoras del reasentamiento que para el caso de alto riesgo no mitigable involucra a:
 - DPAE: a través de la realización de estudios técnicos, identificación de predios y población, asignación de prioridad y relocalización transitoria durante el primer mes.
 - CVP: a través de la realización del censo de familias, proceso jurídico, estudio de títulos, avalúo, contrato de cesión, compra venta, asignación del VUR, saneamiento del predio, traslado a la nueva vivienda.

➤ **ANÁLISIS Y PLANTEAMIENTOS**

Como aspectos relevantes planteados en la Comisión con base en el **Documento de Política** en relación con el manejo de suelos de protección, legalización de asentamientos y reasentamiento, se definió lo siguiente:

- La comisión analiza las propuestas planteadas por la SDHT derivadas del Comité Distrital de Reasentamiento, y se recomienda formalmente enfocar la política de reasentamiento desde la visión del ordenamiento territorial.
- Se plantea la necesidad de analizar los ejes estructurantes como una posibilidad de englobar y conformar áreas de multifamiliares, teniendo la redensificación como opción para el acceso a vivienda de las familias reasentadas.
- Se deja planteado que la meta es que el reasentamiento sea un proceso finito, pero que los procesos de desplazamiento y movilidad de población generan una ocupación constante de las zonas de alto riesgo, lo cual se agrava con lo establecido en la ley actualmente sobre la prestación de servicios públicos en estas zonas.
- Teniendo en cuenta lo anterior, las políticas que se planteen deberán fortalecer la prevención para evitar los desarrollos ilegales. Adicionalmente debe evitarse la venta de predios declarados en alto riesgo no mitigable y suelos de protección, a través de las restricciones en las escrituras y certificados de tradición.
- Se plantea que no existe la institucionalidad para abordar el reasentamiento desde el ordenamiento territorial. En el documento de marco operativo, se determinarán las actividades y responsables de cada fase del proceso, para lo cual la Comisión recomienda concertar con cada entidad los ajustes que se requieran para la ejecución del programa de reasentamiento.
- En cuanto al acceso a vivienda para el programa de reasentamiento, deberá quedar claro la articulación a la política de gestión del suelo, la priorización de temáticas para intervención y la activación de los pactos de borde.
- En cuanto al reconocimiento económico se recomienda analizar en forma diferente el reasentamiento por alto riesgo no mitigable y el reasentamiento por obras de desarrollo, así como la legalidad de la ilegalidad.
- Se recomienda incluir acciones claras para el reasentamiento en corredores ecológicos.
- Todas las políticas deberán articularse (suelos de protección, gestión del suelo, reasentamiento, entre otras).
- Deberá hacerse una diferenciación entre los reasentamientos por alto riesgo no mitigable planificados, y los requerimientos mínimos para los casos de emergencia.
- En cuanto al manejo de las áreas liberadas por el proceso de reasentamiento deberá definirse en la política de suelos de protección las acciones, responsables e instrumentos para la adecuación de los predios, mantenimiento, uso, administración y control.
- Como contribución al análisis de la política de los suelos de protección, se invita a los participantes a las mesas de trabajo semanales lideradas por la DPAE, las cuales pretenden presentar una propuesta articulada, concertada y conjunta de ésta política en la próxima Comisión.



**AYUDA DE MEMORIA
006**

Código:
F.016.CPI.06
Pág. 3 de 3

TEMA: Comisión de Medio Ambiente y Vivienda – Decreto 332/04

ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE
GESTION TERRITORIAL -DPAE

FECHA: Agosto 30 de 2007

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Corpoica

APROBACIÓN ACTA

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Reinaldo Contreras	Secretaria Distrital de Ambiente	reynaldo_contreras@hotmail.com	
Suyapa Barón López	Secretaria Distrital de Salud	suyapabaron@gmail.com	
Rosa Dory Chaparro	Caja de Vivienda Popular	drchaparro@cvp.gov.co	
Diego Carvajal	Caja de Vivienda Popular	dacarvajalb@cvp.gov.co	
Javier Pava	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	jpava@acueducto.gov.co	
Jorge Calderón Vargas	Jardín Botánico	jcalderon@jbb.gov.co	
Alexander Coronado	Empresa de Renovación Urbana	walexander.coronado@eru.gov.co	
Eva Letty Valencia	Secretaria Distrital del Hábitat	evaletty@gmail.com	
Francisco Antonio Gamez F.	Metrovivienda	pachogamez@metrovivienda.gov.co	
	Secretaria Distrital de Planeación		
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural		
	Corporación Autónoma Regional		
Zigael Florez C.	SEC. HABITAT- DINCIV		
angelaliviamañana	Metrovivienda	anviviencia@haboram.gov.co	
Nelson Plata A.	CAR- OSDC	nplata@car.gov.co	
Suiza A. Chaparro	Jardín Botánico de Bta	schaparro@jbb.gov.co	

COMPROMISOS

COMPROMISOS	Responsable	Fecha
Entregar el documento de lineamientos de política ajustado, para revisión y observaciones de la comisión, así como el Marco operativo	Secretaría de Hábitat	Preguntar a Sandra Buitrago
Realizar observaciones y recomendaciones al documento de política.	Todas las entidades.	
Participar en las mesas para el tema de suelos de protección lideradas por la DPAE.	Secretaria de Hábitat	5, 12 y 19/09/07
Próxima reunión de la Comisión		26/09/07

ANEXOS:

Lista de asistencia



CONTROL DE ASISTENCIA

CODIGO: F.008.CPI.05.02

FECHA: 2007-05-30

TEMA DE LA SESIÓN: COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA
 HORA INICIO: AM PM HORA TERMINACIÓN: AM PM

RESPONSABLE: DORIS SUAZA ESPAÑOL DEPENDENCIA: DPAE - SUBDIRECCION GESTION TERRITORIAL

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	HORA DE ENTRADA	TELÉFONO / EXT.	E-MAIL	FIRMA
1	Nelson Plata A	CAR. OBD	Gerente Espec. de	8:10	370900	nlplata@corrye.com	[Signature]
2	Glady Gomez	IDA. OGA	Coord. Recursos Humanos	8:10	4441030 ext 1303	gladygomez@idp.gov.co	[Signature]
3	Nareha Roveda G	SDHT	Coordinadora	8:10	283497	nareha@idp.gov.co	[Signature]
4	Miguel Angel Villanar	I.D.P.C.	Arquitecto	8:00	3360888	mvillanar@idp.gov.co	[Signature]
5	Zagar Flores	VDINCV-SDHT	Coord. Mantenimiento	8:00	3813000 EXT-2040	zagar@idp.gov.co	[Signature]
6	Orlando Riquelme	DPAE	Prof. Esp.	8:00	4292891 ext 2001	orlando@idp.gov.co	[Signature]
7	Gabriel Arias Vega	SDP	Prof. Esp.	8:10	3355000 8316	garias@idp.gov.co	[Signature]
8	Pedro N. Campos	CUP	Asesor de Planeación	8:00	305504 953	pncampos@idp.gov.co	[Signature]
9	Luz Stella Barrón Calderín	SDH	Consultor	8:15 am	3105000099	luzstella@idp.gov.co	[Signature]
10	M.A. Carolina Mmoya S.	SDA - OGA	Profesional Gest. Resp.	8:20 m.	4441030 503	carolinam@idp.gov.co	[Signature]
11	Franzisco Gomez Fuyar	HEMOTRIVUENOS	PROFESIONISTA SOCIOLOGIA TECNICA	8:20	4292031	fuyar@idp.gov.co	[Signature]
12	Auro Sison Delgado	SDHT	Subgerente	8:20	3107610165	asison@idp.gov.co	[Signature]
13	Luisa Rosa Sanchez	SDHT	Directora		3447020	lrosa@idp.gov.co	[Signature]
14	José Luis Reyes Jr.	DPAE	COORD. CONSTRUCCION	8:20	4297414	jreyes@idp.gov.co	[Signature]
15	Jurepa Baum LOPEZ	SDS	Prof. Esp. / Prof.	8:20	3649990 ext 7	jbbaum@idp.gov.co	[Signature]
16	Blondy Esperanza Naranjo	ÉDA	Coord. Mantenimiento	9:30	3447023	blondy@idp.gov.co	[Signature]
17	Isaura Gomez J.	DPAE	Coordinadora	8:30	4292891	isaura@idp.gov.co	[Signature]
18	Libardo Turaca Vidales	DPAE	Coord. Unidad Consultiva	8:10	4155700	libardo@idp.gov.co	[Signature]
19	German Barreto Arce	DPAE	Coord. Aluvión	8:00	4155858	gbarreto@idp.gov.co	[Signature]
20	Juan Tobo. Polanco Lombardy	DPAE	Prof. Esp. / Prof.	8:00	4297414 ext.	jpobanco@idp.gov.co	[Signature]
21	Auro A. Chuparrud	SDG	Prof. Coordinador	6:50	4377060	achuparrud@idp.gov.co	[Signature]
22	Tania Osorio D	SDG	Asesor Ad. Recurso		4377060	tosorio@idp.gov.co	[Signature]